



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS

-En la corrección de esta prueba se garantiza el anonimato del examinando. Se ruega que nos comuniquen, antes del comienzo, quién desea estar presente en la separación de las cabeceras al finalizar la prueba.

-Para el desarrollo de esta parte de la prueba disponen de DOS horas.

-El aspirante debe permanecer al menos los 30 primeros minutos de la prueba si quiere considerarse como presentado. Si algún examinando no desea realizar la prueba, deberá indicarlo en la primera media hora y entregar las hojas, cumplimentadas o en blanco, antes de abandonar el aula. En este caso al concursante se le considerará como no presentado. En ningún caso, podrá abandonar el aula durante los últimos 15 minutos.

-Antes de comenzar a desarrollar esta prueba, deben escribir con claridad los datos de identificación solicitados en el folio/portada de las hojas de desarrollo de la prueba. Se les indica que no pueden hacer ningún tipo de anotaciones (firmas, rayas, etc.) fuera de los espacios reservados a tal fin, puesto que la existencia de cualquiera de éstas podrá conllevar la anulación del ejercicio.

-Tampoco se pueden escribir los ejercicios con más de una tinta; sólo pueden utilizar tinta azul o negra (no se permiten bolígrafos borrables). Si alguno de los aspirantes no posee el mismo bolígrafo de recambio, es recomendable solicitarle bolígrafos al tribunal, puesto que el cambio de tinta se consideraría marca excluyente.

-No podrá emplearse ningún tipo de corrector. Cualquier palabra, oración o párrafo que desee eliminarse, deberá tacharse siguiendo esta pauta (~~este es un ejemplo sobre cómo debe suprimirse una parte del texto~~). Si ocurriera esta casuística, no se debe avisar al tribunal.

-Cada folio del cuadernillo debe estar escrito por ambas caras y ser numerado, también por ambas caras, en su parte inferior a la derecha.

-No pueden utilizar apuntes, libros u otra documentación, ni siquiera para apoyarse.

-No pueden tener a su alcance ningún dispositivo de comunicación electrónico (incluidos relojes inteligentes). Los dispositivos deben estar apagados en la zona habilitada para ello.

-Las mesas deben estar completamente vacías, excepto con su documento identificativo. Solo se permitirá una pequeña botella de agua que debe venir sin etiqueta.

-Los pabellones auditivos deben estar totalmente despejados durante el desarrollo de la prueba.

-Es recomendable no ir al aseo, solo en los casos estrictamente necesarios se hará en compañía de un miembro del tribunal.

-En ningún caso, podrá comenzarse con la realización de la prueba antes de que lo indique el tribunal.

-El sorteo de los temas será realizado en el aula 1 del tribunal 1 en presencia de un aspirante de cada una de las aulas.



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS

-Para el desarrollo de la parte B (exposición de la unidad didáctica), se dispondrá de un tiempo de 30 minutos. Únicamente se valorará la presentación, exposición y defensa ante el tribunal.

-Finalizada la defensa, el tribunal podrá debatir con el aspirante por un periodo de tiempo que no excederá los 15 minutos.

-El aspirante dispondrá de un tiempo de 15 minutos previos a la defensa para la consulta del material que considere oportuno sin posibilidad de conexión con el exterior, por lo que no podrá usar ningún dispositivo electrónico.

-El examinando podrá realizar un guion para la presentación sin excederse de una carilla, que deberá ser entregado al tribunal al finalizar la exposición.

-Podrá utilizarse material de elaboración propia, que en ningún caso contenga contenido curricular.

-Se trata de una prueba de carácter público, por lo que puede ser presenciada por alguna persona ajena al proceso de selección. Esta persona deberá permanecer en silencio, sentada, sin hacer ningún comentario gestual ni verbal. Deberá depositar sus pertenencias bajo la custodia del tribunal, y no podrá abandonar el aula hasta finalizar la prueba.

-Los llamamientos para la defensa de la unidad didáctica se realizarán con 48 h de antelación siendo publicados en el tablón de anuncios del IES en el que se desarrollan los procesos selectivos.